

Íñigo Ruiz Arzalluz

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA EDICIÓN DE COMENTARIOS MEDIEVALES ANÓNIMOS A AUTORES CLÁSICOS*

I. INTRODUCCIÓN

Los comentarios *anónimos* a autores clásicos, en particular aquellos que se multiplican de manera exponencial a lo largo del s. XII-XIII, están concebidos en su mayoría como instrumentos subsidiarios para la tarea de explicar en el aula los textos que los estudiantes debían leer en lo que hoy llamaríamos la enseñanza media. Lejos de ser una especie de *codices descripti* – como los consideraban numerosos clasicistas hasta hace no tanto tiempo –, revisten un interés nada desdeñable, entre otras razones porque constituyen el primer y principal instrumento a través del cual los *auctores* eran asimilados por parte de quienes serían los protagonistas de su pervivencia¹.

A los efectos que aquí nos importan, muchos de estos comentarios anónimos se caracterizan por las siguientes peculiaridades: 1) se conforman en buena medida a partir de materiales existentes previamente (pasajes introductorios, excursos de diversa índole, series de glosas, etc.); 2) es frecuente

*Proyectos de investigación: «Los *commentarii recentiores* a Terencio, s. XII-XIII» (Programa Logos Fundación BBVA de ayudas a la investigación en el área de Estudios Clásicos); «Corpus de la literatura latina del Renacimiento español, IX» (PGC2018-094604-B-C31 [MCIU/AEI/FEDER, UE]); «*Monumenta linguae Vasconum*, VI» (PID2020-118445GB-I00 [MICIN]). «Confianza versus desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos, II» (P20-01345). Es un placer reconocer las deudas contraídas en la redacción de este trabajo: con Estrella Pérez Rodríguez, quien tuvo la generosidad de invitarme a hablar sobre esta cuestión en la mesa redonda que estuvo dedicada a la edición de textos latinos medievales; y con Enara San Juan Manso, que ha leído una versión previa de este trabajo y me ha hecho al respecto valiosas sugerencias.

1. Para una detallada exposición de numerosos aspectos que conciernen a esta clase de comentarios remito solo a Munk Olsen 2009 y 2020, donde se encontrarán las referencias más necesarias.

que sus usuarios los adapten a sus gustos o necesidades, lo que propicia la existencia de diversas versiones más o menos próximas entre sí. La combinación de ambas características puede hacer que la búsqueda de la versión «primitiva» del comentario resulte imposible, arbitraria o, simplemente, menos interesante que otras opciones. El propósito de estas páginas es bien modesto: desarrollar unos pocos argumentos – apoyados en ejemplos concretos – en favor de la conveniencia o, al menos, la legitimidad de editar aquella versión que sus destinatarios naturales consideraron la forma más acabada de un comentario determinado².

Dichos argumentos proceden exclusivamente de la comentarística terenciana medieval. Como es bien sabido, sobre todo a partir de época carolingia Terencio fue uno de los autores más leídos en la escuela, lo que trajo consigo una labor exegética considerable; así, han llegado hasta nosotros dos comentarios (el *Commentum Brunsianum* y el *Commentum Monacense*) que pueden situarse en el s. IX-X y, de otro lado, un nutrido grupo de ellos (los *commentarii recentiores*) compuestos con toda verosimilitud en el s. XII-XIII. Cabe suponer que esta tradición exegética terenciana, por su riqueza y por la complejidad de su transmisión, puede poner de relieve problemas de alcance general y, quizás, sugerir soluciones extrapolables también – al menos parcialmente – a otros comentarios de índole similar³.

2. DEFINICIÓN DE LOS TESTIMONIOS

Debido precisamente a que tales comentarios suelen caracterizarse a menudo por las dos peculiaridades señaladas más arriba, es también frecuente que sea necesario definirlos en contraposición a dos tipos de textos: 1) otros posibles comentarios más o menos estrechamente emparentados con aquel que constituye el objeto de la edición; 2) testimonios que transmiten textos total o parcialmente contenidos en nuestro comentario.

2. En las introducciones a algunas ediciones pueden leerse observaciones más o menos extensas sobre la singularidad de estos textos desde un punto de vista ecdótico; como estudio monográfico cabe remitir a Woods 1984 (solo cuando el presente trabajo estaba en prensa he podido ver Boodts-Leemans-Schorn 2019, donde se abordan algunos de los problemas que toco en estas páginas). Importantes consideraciones se encuentran en Villa 1992, p. 483 y 1997, pp. 20-1, así como en Villa 1984, p. 7 (que cito en la nota 14).

3. Para aspectos generales de la comentarística terenciana medieval baste citar Villa 1984, 1997 y 2007; sobre el *Commentum Brunsianum*, véanse Jakobi 2007 y San Juan Manso en prensa; para el *Commentum Monacense*, Schorsch 2011 y San Juan Manso 2015; sobre los *commentarii recentiores*, Ruiz Arzalluz 2021 y en prensa.

En efecto, uno de los problemas que surge a veces en la edición de comentarios es la dificultad de distinguir cuándo estamos ante testimonios de una misma obra y cuándo ante comentarios próximos entre sí pero distintos⁴. Aunque cierto componente arbitrario es aquí probablemente inevitable, una definición operativa para nuestro caso podría ser esta: hablamos de *versiones* de un mismo comentario cuando las diferencias – no importa su número ni su extensión – que existen entre los testimonios consisten esencialmente en adiciones u omisiones *netamente discernibles* respecto a un texto recibido que en general se mantiene inalterado, mientras los casos de reescritura son esporádicos o inexistentes; por el contrario, se trataría de comentarios distintos cuando la *reescritura* tiene lugar de manera sistemática, aunque el contenido apenas varíe entre los testimonios implicados⁵. Ejemplos de versiones distintas de un mismo texto pueden verse más abajo en el apartado 3; como ejemplo de reescritura, y por tanto de comentarios distintos aunque muy similares, puede valer el siguiente, que tomo casi al azar⁶:

Auctor 1: [Andr. I, III] Enim vero Dave. Hic ostendit effectum simulationis quo multum proficit pars Simonis, qui timorem incussit Davo QUI, per increpatio-

4. El caso de los *commentarii recentiores* (entre los que deben distinguirse al menos los siguientes: *Auctor 1*, *Auctor 2*, *Auctor 3*, *Legitur* y *Terentius Africanus*) ofrece buenos ejemplos de ello: en la desafortunada edición que Schlee 1893 realizó de algunos pasajes de lo que él denominó *commentarius recentior* se sirvió simultáneamente de mss. de *Auctor 2*, *Legitur* y el comentario de Giacomo da Mantova (s. XIV), en el convencimiento de que todos transmitían la misma obra; también Sabbadini 1897 consideró testimonios de lo que él llamaba *Expositio* mss. de *Auctor 2* y *Legitur*.

5. En la práctica, la edición conjunta de dos versiones de un mismo comentario no suele ofrecer mayores dificultades; dentro de la comentarística terenciana puede servir como ejemplo el caso de las versiones α y β de Eugrafo (Wessner 1908). En cambio, editar simultáneamente dos redacciones del segundo tipo – es decir, dos comentarios de los que aquí consideramos distintos aunque las diferencias de contenido sean menores – suele resultar menos económico que editar dichos comentarios por separado. Entiéndase bien, por lo demás, que considerar tales redacciones como un mismo comentario puede estar perfectamente justificado desde intereses que no sean los meramente ecclóticos.

6. Del llamado *Auctor 1* conozco un único testimonio: København, Kongelige Bibliotek, GKS 1995 4º (s. XII²; quizá de origen francés); el pasaje citado se encuentra en el f. 2vb. Cito el comentario *Legitur* – que ha tenido una difusión considerablemente más amplia – según el texto crítico de Ruiz Arzalluz en prensa; en el aparato crítico (véase la nota siguiente) recojo solo algunas variantes que pueden resultar interesantes para lo que aquí nos ocupa. Señalo en versalita, tanto aquí como en los ejemplos sucesivos, las divergencias entre ambos textos; el subrayado, con el que se ponen de relieve las palabras utilizadas como lema, reproduce el procedimiento utilizado en la mayoría de los mss.

nem senis in dubitationem et desperationem adductus, deliberabat apud se cui obtemperet domino min*<1>T<a>*nti an Pamphilo desperanti. Unde sic DICIT: 206 Enim vero i. certe nihil loci segnitie i. PIGRITATIONIS neque socordie i. STOLIDITATIS QUIN PROVIDEAS CUI MAGIS EST FAVENDUM, Q.D. OPPORTET ESSE ASTUTUM IN CONSILIO ET LEVEM IN AGENDO.

Legitur: [Andr. I, III] Enimvero Dave ET CET. Hic ostenditur effectus simulationis quo multum proficit pars Simonis, qui TANTUM Davo incussit timorem UT EUM COGERET AD DELIBERATIONEM; DAVUS ENIM, per senis increpationem adductus in dubitationem et desperationem, apud se deliberabat cui POCIUS obtemperaret, AN domino minanti an Panphilo AMANTI ET desperanti. Unde sic AIT APUD SE: 206 Enimvero i. certe nichil loci est i. NON EST LOCUS segnicie i. PIGRICIE, ET HOC QUANTUM AD CORPUS, neque socordie i. STULTICIE, ET HOC QUANTUM AD ANIMUM⁷.

Es también frecuente que se consideren testimonios de un mismo comentario mss. que transmiten elementos contenidos en dicho comentario. Así, puede darse el caso de que un grupo de mss. α transmita un comentario x (integrado, por ejemplo, por los siguientes elementos: un *accessus*, una serie de introducciones a las distintas secciones de la obra, una serie de glosas literales para cada sección) y otro grupo de mss. β transmita solo alguno de los elementos que hemos visto que conforman el comentario x en los mss. del grupo α (por ejemplo, las glosas literales). Se diría que aquí entra en juego lo que sabemos sobre el proceso de formación – y sobre las vicisitudes de la transmisión – de esta clase de obras. Por tanto, si nuestro objetivo es editar el comentario x , no podemos considerar testimonios suyos aquellos textos que sin duda tienen una vinculación histórica con él pero que no son el comentario x . Tales textos deberán tenerse en cuenta a la hora de estudiar la formación del comentario y , y, desde luego, nos pueden proporcionar también elementos de juicio para reconstruir lecciones auténticas; pero considerarlos versiones o incluso testimonios de nuestro comentario nos puede impedir llevar a buen puerto su *edición*⁸.

7. Obsérvense las siguientes variantes al texto de *Legitur*: obtemperaret] -peret b. 206 et¹ ... corpus] om. b | et² ... animum] om. b. La sigla b representa una familia de mss. que conserva una versión que considero anterior a aquella que edito, según queda expuesto más abajo.

8. Se trata de un problema que encontramos bien representado en el caso del *Commentum Brunsianum*: desde Riou 1973 se vienen tomando en consideración como testimonios o versiones del comentario cualesquiera mss. que contengan *alguno* de los elementos que, siguiendo criterios que aquí no son del caso, se consideran integrantes de aquel (*accessus*, argumentos de las comedias, introducciones a las escenas, glosas literales). Es obvio que indagar en la relación existente entre tales tradiciones es una

Si el conjunto de testimonios que transmiten un comentario determinado se ha definido con precisión frente a estos otros dos tipos de textos, no hay razones para que el método estemático no nos permita levantar un stemma y, a partir de este, tomar las decisiones pertinentes en las fases posteriores de la edición.

3. VERSIÓN FINAL FRENTA A VERSIÓN PRIMITIVA

Tal y como se ha señalado más arriba, es muy probable que se constate la existencia de dos o más versiones de un mismo comentario. Un ejemplo muy claro nos lo proporciona el caso de *Legitur*: el stemma de los testimonios en texto continuo presenta un vértice *x* del que derivan principalmente dos familias (*a* y *b*) que constituyen también dos versiones distintas; aunque ambas transmiten claramente una misma obra, no hay duda de que *b* refleja un estadio textual anterior al de *a*.

En concreto, *a* muestra un texto más acabado y más completo que *b*; unos pocos ejemplos bastarán para ilustrar la situación:

b

[Acc. 2] cum solummodo nobilium et sapientum esset gestare pillos.

a

[Acc. 2] cum solummodo nobilium et sapientum esset gestare pillos SIVE PILLEA (NAM UTRUMQUE DICITUR, *HIC PILLEUS ET HOC PILLEUM*, UNDE ILLUD «HEC NOBIS PILLEA DONANT» [Pers. *Sat.* V 82]).

[Andr. 150] Cedo i. dic; hoc verbum adeo est defectivum quod plus non invenitur de eo quam cedo et cedite et semper habet sensum imperativi.

[Andr. 150] Cedo i. dic; hoc verbum adeo est defectivum quod plus non invenitur de eo quam cedo et cedite et semper habet sensum imperativi ET SEMPER EST BREVE; UNDE IUVENALIS «CEDO SI BREVE PARVI» [Iuv. VI 504].

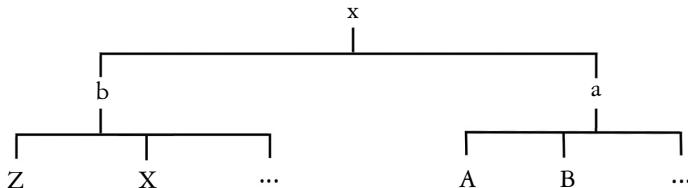
[Eun. tit. 6b] Flac<us> Clau<di> pro *Claudii*, «*filius*» subaudi.

[Eun. tit. 6b] Flacus Clau<di> pro *Claudii*, subaudi «*filius*», UT IBI «*DEIFEBE GLAUCI SUBAUDI 'FILIA'*» [Serv. *Verg. Aen.* VI 36].

Los ejemplos no dejan lugar a dudas sobre las motivaciones que han originado la versión de la familia *a*; de otro lado, debemos tener muy en cuenta que tanto los testimonios de *a* como los de *b* nos remiten a un mis-

tarea necesaria pero, a la hora de hacer la edición del comentario, los mss. que transmiten solo alguno o algunos de sus integrantes no pueden considerarse testimonios de aquel *sic et simpliciter*.

mo ambiente intelectual. Es decir, ambas versiones están muy próximas entre sí, cronológicamente y culturalmente⁹.



En lo esencial, la situación es equiparable a aquella que en los estudios de crítica textual se conoce como «original múltiple» y con la que está vinculado el concepto de «última voluntad del autor». Las principales diferencias son estas: 1) que aquí puede resultar difícil identificar una versión «primitiva»¹⁰; 2) que, en casos como este, es muy probable que haya varios autores. Si, tratándose de obras de autoría individual, el término no marcado sería editar aquella versión que consideramos que el autor dio por definitiva, hay buenas razones para que también aquí optemos por la versión más trabajada del comentario. Planteado de otro modo: editar *x* no nos aportaría ningún beneficio, mientras los inconvenientes serían muchos y evidentes – entre ellos, el riesgo casi seguro de editar un texto que no ha existido jamás –; editar *b* tendría más fácil justificación, por tratarse de la versión atestiguada más antigua de *Legitur*, pero tampoco resultan evidentes los motivos para preferir *b* a *a*, puesto que no hay razones para preferir al ignoto autor de *b* frente al ignoto

9. El stemma que reproduczo a continuación es en parte ficticio y su único objetivo es ilustrar la exposición que sigue; no es, por tanto, el stemma de la transmisión de *Legitur*, que puede verse en Ruiz Arzalluz en prensa. Por lo que respecta a la cronología, debe tenerse en cuenta que los testimonios más antiguos de *a* y *b* se sitúan aproximadamente en la misma época. Quizá habría sido más adecuado utilizar un stemma «de raíces múltiples», como el que puede verse en Chiesa 2002, p. 121, pero en nuestro caso resultaría poco claro cuando tuviéramos que recoger, por ejemplo, el texto *c* de *Legitur*, que deriva de *b* pero no conduce a *a*; en cualquier caso, la precisión del stemma, o su fidelidad a la realidad, no es mayor ni menor en uno u otro modelo.

10. Entre otras razones porque no sería fácil delimitar dónde acaban los textos preexistentes sobre los que se ha construido el comentario – para los que, dicho sea de paso, podría servirnos como referencia el concepto de *avant-texte*, bastante extendido en el ámbito de la ecclótica – y dónde empieza propiamente dicho comentario, siempre en el supuesto – cabe pensar que más bien excepcional – de que tuviéramos documentación suficiente.

autor de *a*¹¹. Por tanto, la versión *a* sería la que correspondería a la última voluntad del autor, concepto que, una vez puesto en plural, parece lícito asumir aquí con tal de que las distintas versiones atestiguadas – como sucede en nuestro caso – pertenezcan todas ellas a un mismo ambiente intelectual: lo que tratamos de editar es un producto elaborado por una comunidad o sucesión de autores que pertenecen a una misma época, desarrollan su actividad en un espacio académico equiparable y tienen unos objetivos inmediatos similares cuando copian y modifican los textos que necesitan para su labor docente¹².

En realidad, la argumentación en favor de editar la versión más elaborada del comentario responde a los mismos principios que hacen recomendable la opción – universalmente aceptada – de operar con aquellos testimonios en los que el comentario está dispuesto en texto continuo: de un modo u otro, tal disposición implica que el texto así transmitido ha sido reconocido por sus receptores inmediatos – quizás también por los últimos de sus autores – como la mejor versión a su alcance, es decir, como una versión corregida y – casi siempre – aumentada con respecto a otras precedentes. Así, la opción de editar el texto *a* de *Legitur* – por seguir con nuestro ejemplo – no sería sino llevar a sus últimas consecuencias las razones que hemos tenido para utilizar únicamente testimonios en texto continuo.

4. «CODEX OPTIMUS»

Cuando hablamos de editar el texto de *a*, estamos contraponiendo esta opción a la de editar el texto de *b* o el texto de *x*; es decir, no nos referimos

11. Salvo, naturalmente, que intervenga alguna otra circunstancia. Una digna de consideración sería que *b* hubiera tenido mayor difusión que *a*, algo que en efecto parece haber sucedido en *Legitur*. En tal caso, se trataría de sopesar las ventajas y los inconvenientes de primar uno u otro criterio.

12. Como es bien sabido, la bibliografía sobre los conceptos de «redacciones múltiples» y «última voluntad del autor» – ambas, a su vez, implicadas en la cuestión de las «variantes de autor» – es inabordable; aquí solo nos interesa el significado más elemental de dichos conceptos y la posibilidad misma de utilizarlos como términos de referencia, para lo que encuentro especialmente adecuadas – también para el concepto de *avant-texte* antes aludido – las óptimas exposiciones de Stussi 1994, pp. 168-70, 190-6 y Chiesa 2002, pp. 120-4, 153-8; reflexiones más pormenorizadas sobre las implicaciones, tanto teóricas como prácticas, de tales conceptos se encontrarán por ejemplo en Orlandi 2008 y en muchos de los estudios publicados en la revista bolonesa «Ecdotica» (desde 2004).

a editar el texto que hipotéticamente estaría en el nodo *a* del stemma que, naturalmente, es un constructo teórico. En efecto, es posible que también los testimonios de *a* – o algunos de ellos – hayan sido objeto de intervenciones sistemáticas; dicho de otro modo: es posible que los distintos testimonios de *a* muestren divergencias que no se deban a errores de copia, sino a modificaciones voluntarias y sistemáticas equiparables a las que diferencian el texto *a* del texto *b*. Una decisión consecuente con el razonamiento que nos ha llevado a preferir el texto de la familia *a* sería optar por editar el texto de uno de los testimonios de *a* en particular, aunque aquí quizás la elección pueda depender de criterios más variados y difíciles de prever: la cronología relativa de la versión que contiene, su mayor o menor difusión, las conclusiones a la que nos haya llevado la aplicación del método estemático, etc.

Optar por el texto de un códice determinado no quiere decir que la edición deba limitarse a reproducirlo con la mayor fidelidad posible: antes al contrario, es perfectamente legítimo corregir el texto del *codex optimus* en aquellos casos en los que no cabe duda de que está corrupto; y será posible hacerlo con todas las garantías gracias precisamente a la información que nos da la *recensio* que sustenta el stemma¹³. Aunque no es necesario, unos pocos ejemplos pueden resultar ilustrativos:

b

[*Andr. pref. 23*] *Archilis* interpretatur «princeps», nam inter obstetrices hec maior erat; *MISIS DICITUR QUASI «MITIS»* vel inde *QUIA* mittebatur huc et illuc.

[*Eun. V, VIII b*] unde Cherea exiens, suum repentinum NUNTIANS gaudium, exclamat.

[*Ad. 51-53*] permitto si quid peccaverit CONDONO; PRO MEO IURE IUS PATRIUM EST FILIOS SI QUID PECCAVERINT graviter arguere sed iuxta ius meum omnia facere.

[*Hec. 278*] haud pol me quidem constat esse iniquam.

[*Phorm. prol. 6b*]: cum enim ita diffiniatur argumentum, res ficta que tamen fieri potuit, IPSE QUIDDAM FINIXIT QUOD NULLO ODO FIERI POTUIT: sc. quendam adolescentulum videre cervam fugere.

a

[*Andr. pref. 23*] *Archilis* interpretatur «princeps», nam inter obstetrices hec maior erat; vel inde QUOD mittebatur huc et illuc.

[*Eun. V, VIII b*] unde Cherea exiens, suum repentinum ADMIRANS gaudium, exclamat.

[*Ad. 51-53*] permitto si quid peccaverit graviter arguere sed iuxta ius meum omnia facere.

[*Hec. 278*] haud pol me quidem constat esse INQUAM.

[*Phorm. prol. 6b*]: cum enim ita diffiniatur argumentum, res ficta que tamen fieri potuit: sc. quendam adolescentulum videre cervam fugere.

¹³ Algo que, por lo demás, es aceptado comúnmente: «Ma nella sua forma scientificamente più valida, un'edizione di tipo béderiano presuppone invece un serio lavo-

Naturalmente, y dado que operamos siempre con versiones de una misma obra – en las que, como queda señalado más arriba, las diferencias sistemáticas que las contraponen son por lo general fáciles de aislar respecto al texto común –, el aparato crítico puede servir perfectamente para recoger otra u otras versiones distintas de aquella a la que pertenece el texto del *codex optimus*¹⁴.

5. CONCLUSIONES

La mayoría de los comentarios medievales anónimos a autores clásicos se han formado a partir de la asimilación de diversos textos previos y a través de modificaciones sistemáticas sucesivas; es decir: son obras con un importante componente compilatorio y, al menos en general, tienden a ser objeto de modificaciones sistemáticas introducidas por autores sucesivos que adaptan el texto recibido a sus gustos y necesidades. Los procedimientos ecdóticos convencionales, pensados para textos que en principio solo sufren modificaciones involuntarias en su proceso de transmisión, son válidos también para la edición de esta clase de comentarios a condición de que estos se definen con la debida precisión. Buena parte de los problemas que, en la edición de tales obras, se han achacado a supuestas limitaciones del método estemático se deben en realidad a una definición imprecisa del comentario objeto de la edición: en efecto, es necesario aislar dicho comentario de otros similares pero distintos y, por otro lado, distinguirlo de textos que forman parte de él – con mayores o menores divergencias – pero que no pueden considerarse testimonios suyos. Una vez que el comentario está definido con la debida precisión,

ro di *recensio*: soltanto attraverso di esso sarà possibile eleggere un testimone davvero rappresentativo del testo che si vuole pubblicare» (Chiesa 2002, p. 132).

14. Un punto de vista muy próximo había sido expuesto hace ya tiempo, de manera sumaria y certera, por Villa (1984, p. 7): «[el objetivo] non è quello di ricostruire, con i metodi dell'ecdotica lachmanniana, il testo voluto da un autore e successivamente corrotto, ma piuttosto quello di isolare, nel tempo e nello spazio, aggregati abbastanza instabili di glosse: restaurate, rifatte o adattate alle diverse esigenze, esse furono continuamente sottoposte a processi di divisione e ricostruzione da parte dei lettori. Testo *in progress*, il commento marginale è perciò una operazione collettiva per la quale potrebbero essere applicate le osservazioni, pur stimolate da altre e diverse esperienze, di J. Bédier; proprio nella edizione di commenti si può constatare che il ricorso a un solo manoscritto – in cui sia riconosciuta la lettura di una scuola in un tempo determinato e dunque un momento in sé concluso di uno sviluppo diacronico – non è certo ‘une opinion paresseuse’».

el método estemático podrá aplicarse con plena eficacia y nos mostrará la historia de su transmisión, en la que con toda probabilidad se distinguirá más de una versión. Dadas las condiciones que sabemos rigen la formación y la transmisión de estos comentarios, nuestro objetivo no tiene por qué ser la reconstrucción de la versión «primitiva» del comentario ya constituido como tal; antes al contrario, nuestro objetivo debe – o al menos puede – ser editar la versión del comentario que tanto sus autores como sus destinatarios naturales consideraron su forma más acabada. Así, en una tesisura como la descrita, en la que se pueden distinguir dos o más versiones sucesivas, debemos inclinarnos por editar la más elaborada dentro de aquellas que podemos situar en la época de formación del comentario, es decir, en el periodo de tiempo en el que la obra se percibía como un texto vivo y actual. En fin, las peculiaridades de la transmisión de esta clase de comentarios nos recomienda optar por la edición del texto contenido en un códice determinado, pero tal elección se llevará a cabo a partir de todos los elementos de juicio disponibles gracias precisamente a la reconstrucción de la historia textual que hemos llevado a cabo previamente, reconstrucción que nos permitirá también corregir el texto de nuestro códice con tanta seguridad como en cualquier otra circunstancia. De este modo podemos ofrecer un texto crítico y, a la vez, históricamente irreprochable.

BIBLIOGRAFÍA

Boodts, Sh. - De Leemans, P. - Schorn, S. (eds.). 2019. «*Sicut dicit*». *Editing ancient and medieval commentaries on authoritative texts*, Turnhout, Brepols.

Chiesa, P. 2002. *Elementi di critica testuale*, Bologna, Pàtron.

Jakobi, R. 2007. *Das Commentum Brunsianum*, en Kruschwitz-Ehlers-Felgentreu 2007, pp. 37-49.

Kruschwitz, P. - Ehlers, W.-W. - Felgentreu, F. (eds.). 2007. *Terentius poeta*, München, Beck.

Munk Olsen, B. 2009. *L'Étude des auteurs classiques latins aux XI^e et XII^e siècles*. Vol. IV. 1. *La réception de la littérature classique. Travaux philologiques*, Paris, CNRS.

Munk Olsen, B. 2020. *L'Étude des auteurs classiques latins aux XI^e et XII^e siècles*. Vol. v. *Études et découvertes de 1987 à 2017*, Paris, CNRS.

Orlandi, G. 2008. *Scritti di filologia mediolatina*, raccolti da P. Chiesa et al., Firenze, SISMEL - Edizioni del Galluzzo.

Riou, Y.-F. 1973. *Essai sur la tradition manuscrite du Commentum Brunsianum des comédies de Térence*, en «Revue d'histoire des textes», 3, pp. 79-113.

Ruiz Arzalluz, I. 2021. *Hacia una definición de los commentarii recentiores a Terencio*, en «Revue d'histoire des textes», 16, pp. 145-71.

Ruiz Arzalluz, I. En prensa. *El comentario Legitur a Terencio*.

Sabbadini, R. 1897. *Biografi e commentatori di Terenzio*, en «Studi italiani di filologia classica», 5, pp. 289-327.

San Juan Manso, E. 2015. *El Commentum Monacense a Terencio*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU.

San Juan Manso, E. En prensa. *Una edición del Commentum Brunsianum a Terencio*.

Schlee, F. 1893. *Scholia Terentiana*, Leipzig, Teubner.

Schorsch, F. 2011. *Das Commentum Monacense zu den Komödien des Terenz*, Tübingen, Narr.

Stussi, A. 1994. *Introduzione agli studi di filologia italiana*, Bologna, Il Mulino.

Villa, C. 1984. *La «lectura Terentii»*. Vol. I. *Da Ildemaro a Francesco Petrarca*, Padova, Antenore.

Villa, C. 1992. *I classici*, en G. Cavallo - C. Leonardi - E. Menestò (eds.), *Lo spazio letterario del Medioevo. I. Il Medioevo latino*. Vol. I. *La produzione del testo*, Roma, Salerno, pp. 479-522.

Villa, C. 1997. *I commenti ai classici fra XII e XV secolo*, en N. Mann - B. Munk Olsen (eds.), *Medieval and Renaissance scholarship. Proceedings of the second European science foundation workshop on the classical tradition in the Middle Ages and the Renaissance* (London, The Warburg Institute, 27-28 november 1992), Leiden-New York-Köln, Brill, pp. 19-32.

Villa, C. 2007. *Commenti medioevali alle commedie di Terenzio*, en Kruschwitz-Ehlers-Felgentreu 2007, pp. 29-35.

Wessner, P. 1908. *Aeli Donati commentum Terenti*. Vol. III. I. *Eugraphi commentum*, Leipzig, Teubner [reimpr. Stuttgart, Teubner, 1966].

Woods, M. C. 1984. *Editing medieval commentaries: Problems and a proposed solution*, en «Text. Transactions of the Society for Textual Scholarship», 1, pp. 133-45.

ABSTRACT

Some Notes on Editing Anonymous Medieval Commentaries on Classical Authors

The anonymous medieval commentaries on classical authors, especially those that proliferate in the 12-13th centuries, present specific ecclotic problems that have only been dealt with tangentially. This paper justifies – and illustrates by means of examples – the procedure that consists of renouncing the reconstruction of a supposed primitive form of the commentary and editing that version that contemporaries have considered its most finished form.

KEYWORDS: Edition of Commentaries, Textual Criticism, Ecdotics, *codex optimus*, Terence.

Íñigo Ruiz Arzalluz

ORCID: 0000-0002-1179-5553

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

i.ruiz@ehu.eus